ACTA N°

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROVEAQUA S.A.

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el 04 de Abril del dos mil trece a las once horas, en el domicilio principal de la Compañía PROVEAQUA ubicado en la Avenida 4 de Noviembre frente al Paseo Shopping, en la Ciudad de Manta. Se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Señor Eddie Cevallos Cevallos en calidad de Gerente General, y representante de la accionista PROQUIMARSA S.A., propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Señor Juan Carlos Calero Velasco, propietario de cuatrocientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor José Alfonso Velásquez Benítez, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Actúa como Secretario de la Junta el Señor Eddie Cevallos Cevallos y como presidente el Señor Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario; 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012; y . 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 01 de Abril del 2013, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna , decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la Junta entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2012; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2012 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2012, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa que la junta no puede pronunciarse respecto a este punto ya que existe pérdida. Seguidamente se trata el quinto punto del orden del día: 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2013. El Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a

la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas.

Eddie A. Cevallos Cevallos
Representante – PROQUIMARSA S.A.
Accionista

Juan Carlos Calero Velasco
Accionista
Presidente

Eddie A. Cevallos Cevallos
Gerente General
Secretario

José Alfonso Velásquez Benítez
Accionista

Sra. Gina Andrade
Comisario